



Santiago, 5 de julio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.078
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos como hecho esencial, que en sesión extraordinaria de directorio de Carozzi S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con fecha 4 de julio de 2013, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 2013 a las 10:00 horas a realizarse en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5.201, comuna de San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Conocer y aprobar un aumento de capital hasta por la suma de \$ 37.500.000.000 mediante la emisión de 28.846.153 acciones de pago, o por el monto y cantidad de acciones que en definitiva acuerde la junta, las cuales serán colocadas exclusivamente entre los accionistas.
- b) Facultar al directorio para fijar el precio de colocación de las acciones.
- c) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos anteriores, como el otorgamiento de los poderes pertinentes para proceder a la legalización de las decisiones de la junta.
- d) Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas que se hubieren celebrado por la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

José Juan Llugany Rigo-Righi
Gerente General
Carozzi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica